



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Universidad Intercultural del Estado de México

Rectoría

Dirección de Administración y Finanzas

Programa de Austeridad y Ahorro 2025

Concepto	Partidas de Gasto	Presupuesto Anual	Acciones Por Realizar Para Generar Ahorro
Papelería	2111	1,720,500.00	La impresión de documentos que elaboren las unidades administrativas deberá efectuarse por ambos lados de la hoja y, preferentemente, se evitara la impresión de copias de conocimiento las cuales, en su caso, serán remitidas a través de correo electrónico.
Combustibles y Lubricantes	2611	1,383,781.00	La dotación de combustible se hará a través de tarjetas inteligentes mensual y se reducirá en un 50 % (cincuenta por ciento) en aquellos meses en los que se presenten periodos vacacionales.
Tarjeta Convencional	3141	130,267.00	Realizar llamadas telefónicas únicamente de carácter oficial.
Telefonía Celular	3151	36,000.00	El servicio será de acorde con las funciones sustanciales administrativas y académicas.
Servicio de radiolocalización y telecomunicación	3161	51,240.00	Se restringirá el servicio de radiocomunicación.
transportación aérea	3711	316,121.00	Solo podrán realizarse comisiones oficiales del personal dentro de la República Mexicana y en el extranjero cuando estas se relacionen con las funciones sustantivas, y se cuente con autorización expresa acompañando copia de todos los documentos que dan origen a la misma.
Gastos de alimentación en territorio nacional	3751	456,012.00	Los gastos por este se sujetarán exclusivamente a la naturaleza del encargo o función a desempeñar. En ningún caso ni bajo ninguna circunstancia se autorizarán gastos de índole personal.
Gastos de alimentación en el extranjero	3762	7,292.00	En el transporte aéreo se deberá adquirir pasajes de clase económica denominada turista o su equivalente. Las comisiones en la República Mexicana preferentemente se realizarán vía terrestre.
Otros servicios de traslado y hospedaje	3791	433,071.00	

Total \$ 4,534,284.00

Porcentaje de ahorro 3 %

Ahorro: \$ 136,028.52

Elaboro

Mtro. Víctor Hugo Oliva Coba
Director de Administración y Finanzas

Autorizo

Mtro. Antón Celote Preciado
Rector



UIEM-ACTA/19-03-25/125

Acta de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria

En el Estado de México, a través de la Sala Virtual de Juntas Directivas (<https://us02web.zoom.us/j/3905331797>) con ID 390 533 1797, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de México; se reunieron en Primera Convocatoria los **C.C. Mtro. Guillermo Calderón Vega**, Suplente del **Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel**, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Lic. Alfonso Campuzano Ramírez**, Director General de Innovación, Representante de la Oficialía Mayor del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Lic. Alfredo Cardoso Benítez**, Subdirector de Programación de la UIPPE, Suplente del **Lic. Oscar Flores Jiménez**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Ing. Alfonso Hernández Téllez**, Director de Planeación y Evaluación de la DGESUI, Suplente del **Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**, Subsecretaria de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y Vocal del Consejo Directivo; **Mtra. Elvira Méndez Bautista**, Directora de Educación Intercultural de la Dirección General Educación Superior Universitaria e Intercultural y Vocal del Consejo Directivo; **Lic. Elvira Marín Antonio**, Directora de Educación y Suplente del **C. Jaime Torres Marín**, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso y Vocal del Consejo Directivo; **C. Crisanto Maya Miranda**, Representante Distinguido de la Región y Vocal del Consejo Directivo; **Lic. Juan Manuel Martínez Nava**, Representante Distinguido de la Región y Vocal del Consejo Directivo; **Mtro. René Lázaro Cárdenas Contreras**, Servidor Público adscrito a la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Comisario del Consejo Directivo; **Mtro. Antolín Celote Preciado**, Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en los artículos 35 y 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, ha lugar a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UIEM, bajo el siguiente orden del día:

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

4. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Órgano de Gobierno.

- 4.1 Solicitud, y en su caso, autorización para gestionar la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad \$28,577,857.53 (Veintiocho millones quinientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos 53/100 M.N.), para dar de alta el Activo de bienes y obras con las depreciaciones correspondientes.
- 4.2 Solicitud y, en su caso, aprobación de las cuotas para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sean presentadas ante la Secretaría de Finanzas.
- 4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro 2025 (Subsidio federal).
- 4.4 Solicitud y, en su caso, autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$7,964,572.87 (Siete millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y dos pesos 87/100 M.N.), de recursos no ejercidos y rendimientos financieros del Subsidio Ordinario 2024; del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior S247 y del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior U079 (ProExES) 2024.
- 4.5 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades correspondiente al período enero – febrero de 2025.

5 Asuntos en Cartera

- 5.1 Informe del Seguimiento de Acuerdos.
- 5.2 Presentación de Estados Financieros al mes de enero 2025.

6 Asuntos Generales

- 6.1 Se informa al Consejo Directivo de los Traspasos Internos realizados al mes de enero 2025.
- 6.2 Seguimiento a las Consideraciones de Carácter Financiero Contable por parte del Comisario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Mtro. Guillermo Calderón Vega, dio la bienvenida a la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México y mencionó que a través del Oficio No. 228A00000/0048/2025, el Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, lo ha designado como Presidente Suplente ante este Consejo Directivo; además, preguntó al Mtro. Antolín Celote Preciado si se cuenta con quórum legal y si existían oficios de suplencia, a los que el Mtro. Antolín Celote Preciado respondió que mediante oficio número SFP/PM/000290/2025 se ha designado a la Lic. Elvira Marín Antonio, como suplente del Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso y el nombramiento número UAF/0031-2/2025 de la Mtra. Elvira Méndez Bautista, como Directora de Educación Intercultural. Asimismo, informó que se cuenta con el mismo, por lo que la Presidente Suplente declaró formalmente iniciada la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, contando con el quórum legal requerido para iniciar en Primera Convocatoria.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario de este Consejo, mencionó que conforme al artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, da lectura al contenido del orden del día, el Presidente Suplente Mtro. Guillermo Calderón Vega, sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el orden del día, solicitando que si existía algún comentario sobre el mismo se manifestaran, al no existir comentario alguno, requirió al Mtro. Antolín Celote Preciado, solicitar a los presentes la votación respectiva y hacer el conteo correspondiente para dar cuenta a este Consejo, emitiéndose el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, mediante el acuerdo UIEM-125-01/25, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México.

El Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario del Consejo Directivo, mencionó que conforme al artículo 40 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

acta se encuentra firmada en su totalidad y se incorporaron en la carpeta, por lo que solicitó obviar la lectura de las misma. Al respecto, el Mtro. Guillermo Calderón Vega, somete a consideración y aprobación de los integrantes del Consejo Directivo, invitándolos a emitir sus observaciones al respecto, al no existir comentario alguno, instó al Secretario a requerir el voto de los presentes y hacer el conteo pertinente para dar cuenta al Consejo, emitiéndose así el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-125-02/25, aprobó por unanimidad el Acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México.

4. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Solicitud, y en su caso, autorización para gestionar la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad \$28,577,857.53 (Veintiocho millones quinientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos 53/100 M.N.), para dar de alta el Activo de bienes y obras con las depreciaciones correspondientes.

El Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario del Consejo Directivo, con base a lo establecido en el Apartado 6, Políticas de Registro; inciso 16) Resultado de Ejercicios Anteriores del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, la autorización para gestionar la afectación de resultados de los ejercicios anteriores por la cantidad \$28,577,857.53 (Veintiocho millones quinientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos 53/100 M.N.), para dar de alta el Activo de bienes y obras con las depreciaciones correspondientes. Mencionó que las actas de la entrega recepción de las obras, apenas fueron entregadas por parte del IMIFE a la Universidad, por lo que con éstas se dará de alta al Activo de la Universidad.

El Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidente Suplente, preguntó si había algún otro comentario al respecto, a lo que en uso de la palabra el Ing. al no existir, solicitó al Mtro. Antolín Celote Preciado, en su calidad de Secretario de este Consejo, someter a consideración de los mismos su aprobación, emitiendo el voto correspondiente y hacer el conteo respectivo, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-125-03/25, autorizó gestionar la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad \$28,577,857.53 (Veintiocho millones quinientos setenta y siete mil

ochocientos cincuenta y siete pesos 53/100 M.N.), para dar de alta el Activo de bienes y obras con las depreciaciones correspondientes.

4.2 Solicitud y, en su caso, aprobación de las cuotas para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sean presentadas ante la Secretaría de Finanzas.

El Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario de este Consejo, señaló que con fundamento en los artículos 1 numeral 7 – 7.3 – 7.3.34; 3 y 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México, la aprobación de las cuotas para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sean presentadas ante la Secretaría de Finanzas. Se consideró un aumento del 4% a las cuotas de manera general conforme a la inflación, exceptuando la preinscripción, inscripción y reinscripción de licenciatura y posgrado.

El Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo si había algún comentario al respecto, a lo que el Ing. Alfonso Hernández Téllez, preguntó si la Universidad estaba participando en el Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, tipo Superior, programa del gobierno federal desde hace tres años, por lo que el Mtro. Antolín Celote Preciado contestó que si estamos dentro del programa desde el año pasado. Acto seguido, el Mtro. Guillermo Calderón Vega, preguntó si había otro comentario al respecto, no habiendo, solicitó someter a consideración de los mismos su aprobación, emitiendo el voto correspondiente y hacer el conteo respectivo, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-125-04/25, aprobó por unanimidad las cuotas para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sean presentadas ante la Secretaría de Finanzas.

4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro 2025 (Subsidio federal).

El Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario de este Consejo, solicitó la aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro 2025 (Subsidio federal) con base a lo establecido en la Cláusula Octava del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero ejercicio fiscal 2025, asimismo, comentó que en el Anexo de Ejecución del subsidio ordinario la federación establece que la máxima autoridad de la universidad apruebe el Plan de austeridad y ahorro, el cual se basa en contener el gasto en suministros que no sean necesarios, estableciendo estrategias para ahorrar electricidad y combustible con la finalidad de tener finanzas sanas. Con un porcentaje de ahorro del 3%.

El Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidente Suplente, preguntó si había algún otro comentario al respecto, a lo que en uso de la palabra el Ing. al no existir,

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

solicitó al Mtro. Antolín Celote Preciado, en su calidad de Secretario de este Consejo, someter a consideración de los mismos su aprobación, emitiendo el voto correspondiente y hacer el conteo respectivo, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-125-05/25, aprobó por unanimidad el Plan de Austeridad y Ahorro 2025 (Subsidio federal).

- 4.4 Solicitud y, en su caso, autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$7,964,572.87 (Siete millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y dos pesos 87/100 M.N.), de recursos no ejercidos y rendimientos financieros del Subsidio Ordinario 2024; del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior S247 y del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior U079 (ProExES) 2024.**

El Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario de este Consejo, expresó que, con base a lo establecido en el Apartado 6, Políticas de Registro; inciso 16) Resultado de Ejercicios Anteriores del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$7,964,572.87 (Siete millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y dos pesos 87/100 M.N.), de recursos no ejercidos y rendimientos financieros del Subsidio Ordinario 2024; del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior S247 y del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior U079 ejercicio fiscal 2024. Este trámite corresponde a recurso no ejercido en el ejercicio fiscal 2024, se regresó en tiempo y forma a la Tesorería de la Federación, con la finalidad de no generar cargas financieras, dentro de su carpeta encontraran la información correspondiente.

El Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidente Suplente, preguntó si había algún comentario al respecto, a lo que el Ing. Alfonso Hernández Téllez comentó que es lamentable que se regrese recurso y no se haya aplicado a los estudiantes o las necesidades de la Universidad, por lo que sugiere que en lo subsecuente se ejerza en tiempo y forma; hizo reflexión sobre las cargas financieras, por lo que el Mtro. Antolín Celote Preciado respondió que el recurso se reintegró conforme lo estipula el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera, por lo que no genera cargas. Acto seguido el Mtro. Guillermo Calderón Vega, sugirió se tomen en consideración las recomendaciones emitidas y preguntó si había algún otro comentario al respecto, no habiendo, solicitó al Mtro. Antolín Celote Preciado, en su calidad de Secretario de este Consejo, someter a consideración de los mismos

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

su aprobación en lo general, emitiendo el voto correspondiente y hacer el conteo respectivo, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-125-06/25, autorizó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$7,964,572.87 (Siete millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y dos pesos 87/100 M.N.), de recursos no ejercidos y rendimientos financieros del Subsidio Ordinario 2024; del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior S247 y del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior U079 (ProExES) 2024.

4.5 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades correspondiente al período enero – febrero de 2025.

El Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario de este Consejo, expresó que, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; artículo 15 fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de México, el Informe Anual de actividades correspondiente al período enero – febrero de 2025.

La UIEM cuenta con una matrícula registrada en la Estadística 911 de 2 mil 391 estudiantes, distribuidos en 6 licenciaturas y 2 posgrados. Provenientes de 59 municipios de la entidad y 9 estados de la República Mexicana.

Durante este bimestre se titularon 36 egresados, de estos 35 son de licenciatura y 1 de posgrado. Así mismo, se llevó a cabo el registro al Programa de Becas Federales "Jóvenes Escribiendo el Futuro"; de igual modo 4 estudiantes se inscribieron a la beca INPI y 235 fueron beneficiados con la beca de Aprovechamiento Académico para Educación Superior que otorga el Gobierno del Estado de México; de igual forma 46 estudiantes participan en el Programa de Servicio Social Comunitario 2025-1 y el 100% de los estudiantes de Posgrado tienen beca CONACYT.

De acuerdo con la Estadística 911 se cuenta con un total de 182 docentes, de los cuales 115 son por Asignatura y 67 de Tiempo Completo. El 67% de los docentes de Tiempo Completo cuentan con grado de maestría o doctorado, diez docentes son reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) y 13 están incorporados con Perfil PRODEP.

Es un gusto compartir con ustedes que las estudiantes Stephany Quetzalli Betancourt Vázquez de la Licenciatura en Salud Intercultural del Plantel San Felipe del Progreso, fue seleccionada para participar en el "Programa Becas

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

Viajes al Extranjero para el Bienestar”, quien realizó su intercambio altamente competitivo en la Universidad Complutense de Madrid, España; así mismo se reconoce la destacada participación de Saraí Melitón Montes de Oca, estudiante de la Licenciatura en Arte y Diseño del Plantel Temoaya, por su participación en el programa Lazos de Amor y Amistad, que con su talento y dedicación es un claro ejemplo de cómo el arte puede ser una herramienta poderosa para fortalecer los valores y la unidad en nuestra comunidad; de igual manera Diana Natalia Román Ortiz, egresada de la Licenciatura en Lengua y Cultura, se encuentra realizando estancia de estudios en Atlas Language School, en Malta (Continente Europeo), como parte de las Becas Viajes al Extranjero del Gobierno Estatal; también el estudiante Diego Campa Campos de la Licenciatura en Enfermería del Plantel Xonacatlán, participó en la Copa Masaaki Sumida de la Sociaci3n Shotokan Ryu Ha Internacional América llevada cabo en Ciudad Madero, Tamaulipas, quien obtuvo el tercer lugar a nivel nacional en categoría cintas negras.

Con orgullo les comparto que personal docente de esta instituci3n participaron en las siguientes actividades: El Dr. Carlos Alberto Leal, profesor investigador de esta casa de estudios, fue entrevistado en el Programa Cóncavo y ConSexo de Mexiquense TV, en donde habló sobre la educaci3n y sensibilizaci3n entorno a la diversidad sexo genérica y su importancia en la construcci3n de entornos más inclusivos y respetuosos, también es grato mencionar que realizó la publicaci3n del artículo “Acoso hacia la poblaci3n LGBTTTIQ+ en el nivel básico”, publicado en el reciente número de la Revista DH Magazine de la Comisi3n Estatal de Derechos Humanos. El Mtro. Alexis Benítez Aguilar, Docente de Tiempo Completo de la Licenciatura en Desarrollo Sustentable del Plantel Tepetlilpa, asistió a la Glendale Community College, ubicada en Los Ángeles California, con el objetivo de establecer vínculos interinstitucionales y el intercambio de conocimientos, estas visitas son fundamentales ya que representan un paso significativo en el impulso de alianzas que amplíen las perspectivas académicas, contribuyan al desarrollo académico y a la proyecci3n internacional de nuestra universidad.

En un emotivo acto de reconocimiento a los profesionales de la salud, la Licenciatura en Enfermería realizó Ceremonia de Titulaci3n por Mérito Académico a diecisiete egresados de la Generaci3n 2019-2023.

Como parte de las estrategias que la UIEM implementa para impulsar la investigaci3n, a partir de diciembre de 2024, la instituci3n fue integrada en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigaci3n y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), con el objetivo de fortalecer la cultura de colaboraci3n entre diferentes instituciones, a través de la movilidad de

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

profesores-investigadores, estudiantes y de la divulgación de productos científicos y tecnológicos.

Es importante mencionar que, en las instalaciones de la Universidad Intercultural, San Felipe del Progreso, se instaló un "Paralibros", de 320 que se encuentran instalados en la República Mexicana, así mismo la Lic. Fátima Olivares Torres, Subsecretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, llevó a cabo la inauguración del Paralibros en esta casa de estudios e hizo donación de 2,598 libros de la colección especial de la misma, enriqueciendo así nuestro acervo bibliográfico y fomentando el acceso al conocimiento para nuestras y nuestros estudiantes, también se realizó la entrega de Pasaportes Culturales, una iniciativa que permitirá a nuestra comunidad disfrutar y participar en diversas actividades culturales, fortaleciendo la identidad y el intercambio de saberes.

La UIEM participó en las convocatorias FAM y PRODEP 2025, donde nuevamente fue beneficiada para el presente ejercicio fiscal.

El Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes si había algún comentario al respecto; no existiendo alguno, solicito al Mtro. Antolín Celote Preciado, en su calidad de Secretario de este Consejo, someter a consideración de los mismos aprobación, emitiendo el voto correspondiente y hacer el conteo respectivo, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, mediante acuerdo UIEM-125-07/25, aprobó por unanimidad el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo enero – febrero de 2025.

5. Asuntos en Cartera

5.1 Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores del Consejo Directivo.

El Mtro. Antolín Celote Preciado en su calidad de Secretario del Consejo, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos, en los términos siguientes:

UIEM-113-03/23 El Consejo Directivo, autorizó por unanimidad la actualización del Plan de Estudio de la Licenciatura en Salud Intercultural. Mediante oficio No. 228C26010000000/143/2025, se realizó el trámite ante la Dirección General de

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

Profesiones y el registro ante el Sistema Integral de Registro del Ejercicio Profesional (SIREP). **Acuerdo en Proceso.**

UIEM-122-03/24 El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 13, fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, 11, fracción V y 15, fracción IV del Decreto de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de México, aprobó por unanimidad en lo general el Programa de Desarrollo Institucional de la Universidad Intercultural del Estado de México, con el compromiso de llevar a cabo los trámites correspondientes ante las instancias competentes para su revisión, validación y publicación. El Programa de Desarrollo Institucional se encuentra publicado en la página institucional de la Universidad Intercultural del Estado de México. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-123-05/24 El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, aprobó en lo general por mayoría y una abstención por parte del representante de la Secretaría de Finanzas realizar los trámites necesarios de los traspasos internos del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$1,158,574.30 (Un millón ciento cincuenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos 30/100 M.N.), debiendo atender las recomendaciones de los integrantes de este Órgano Colegiado y cumplir con la normatividad aplicable en la material. Formato Adecuaciones presupuestarias al mes de diciembre. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-SE-48-02/2024 El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios: aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización para la Cancelación Presupuestal por \$1,529,704.00 (Un millón quinientos veintinueve mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) Subsidio Federal 2024, para alinear el presupuesto autorizado por la Federación con lo autorizado por el Estado de México. Mediante Oficio No. 207040001/ 2279.03/2024, de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, se autoriza la cancelación. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-01/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo con la modificación planteada. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-02/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad las Actas de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria y Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-03/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad en lo general el Presupuesto de Anual autorizado para el ejercicio fiscal 2025. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-04/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Programa Operativo Anual 2025. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-05/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad en lo general el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-06/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad en lo general el Programa Editorial 2025. Mediante oficio No. 22600008000000/ 071/2025, del Secretario Ejecutivo del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, menciona que es procedente y aprobado el Programa. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-07/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad en lo general el Programa Anual de Capacitación del Personal Docente y Administrativo 2025. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-08/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Programa Anual de Difusión 2025. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-09/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Programa Anual de Informática 2025. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-10/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo Anual de Vinculación 2025. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-11/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Programa de Cultura de Paz 2025. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-12/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad la ratificación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para la Universidad Intercultural del Estado de México. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-13/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad gestionar ante las instancias correspondientes la creación de cuatro plazas de profesores de tiempo completo y 150 horas para el Plantel de San Felipe del Progreso. Se iniciarán los trámites administrativos. **Acuerdo en Proceso.**

UIEM-124-14/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad la entrega del Informe Anual de actividades correspondiente al período enero-diciembre 2024. **Acuerdo Concluido.**

UIEM-124-15/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo noviembre – diciembre de 2024. **Acuerdo Concluido.**

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

UIEM-124-16/25 El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización para la Cancelación Presupuestal por \$1,662,266.00 (Un millón seiscientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios ejercicio fiscal 2024. Mediante Oficio No. 207040001/ 2279.53/2024, de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, se autoriza la cancelación. **Acuerdo Concluido.**

El Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidente Suplente, preguntó si había algún comentario por parte de los presentes, no habiendo, sometió a consideración de los presentes dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

5.2 Presentación de Estados Financieros al mes de enero de 2025.

El Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, y 15, fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México, presentó ante el Consejo Directivo, el informe de los Estados Financieros al mes de enero de 2025.

El Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidente Suplente, solicitó la opinión del Comisario, a lo que el Mtro. René Lázaro Cárdenas Contreras, mencionó que por el momento no hay comentarios. Acto seguido el Mtro. Guillermo Calderón Vega, sometió a consideración de este H. Consejo dar por presentado los Estados Financieros.

6. Asuntos Generales.

6.1 Se informa al Consejo Directivo, sobre los Traspasos Internos realizados al mes de enero de 2025.

El Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario del Consejo Directivo, conforme a lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como lo previsto en el 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, informó que se realizaron Traspasos Internos por la cantidad de \$359,256.54 (Trescientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 54/100 M.N.) al mes de enero de 2025, lo que equivale al 0.2 por ciento de acuerdo con la normatividad vigente.

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

TRASPASOS INTERNOS ENERO 2025				
MES	PARTIDA	CONCEPTO	DE	A
ENERO	1000	SERVICIOS PERSONALES	268,598.14	
	1000	SERVICIOS PERSONALES		268,598.14
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,245.00	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		17,245.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	73,413.40	
	3000	SERVICIOS GENERALES		73,413.40
TOTAL			359,256.54	359,256.54

el Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidente Suplente, preguntó si había comentarios al respecto, al no existir más comentarios, sometió a consideración dar por visto los traspasos internos, manifestando los integrantes de este H. Consejo su conformidad.

6.2 Seguimiento a las consideraciones de carácter financiero contable por parte del Comisario

El Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario de este Consejo, señala que con base en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presentan las Consideraciones de Carácter Financiero Contable.

"2023"

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

No.	CONSIDERACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
1	Dar continuidad a los trámites correspondientes para el establecimiento del Órgano Interno de Control y de su estructura para que cuente con las Áreas de Auditoría, Quejas y Responsabilidades	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	
2	Realizar la comprobación en tiempo y forma de los recursos federales recibidos en el Organismo y/o en su caso, realizar el reintegro de estos de acuerdo a las reglas de operación o normatividad aplicable	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	
3	Depurar mensualmente los saldos que integran las cuentas de Activo y Pasivos de los Estados Financieros; y en su caso, realizar las correcciones a que haya lugar con apego al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, a fin de mantener cifras correctas con el soporte documental correspondiente.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	
4	Continuar con las conciliaciones mensuales a los inventarios de bienes muebles, insumos y las mercancías en consignación, con registros contables, a fin de que las cifras reflejadas en los estados financieros correspondan a dichos inventarios.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	
5	Continuar dando atención a los requerimientos de diversos entes fiscalizadores y solventar sus determinaciones, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las operaciones de la Universidad.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	
6	Mantener actualizado el inventario de bienes muebles, con el fin de que las cifras reflejadas en los estados financieros correspondan a lo registrado en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA), contando con la documentación que acredite la propiedad de los bienes, llevando a cabo las conciliaciones correspondientes	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

No.	CONSIDERACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	SEGUIMIENTO
7	Impulsar la operación y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos; así como, la implementación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos, con el fin de garantizar la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	
8	Impulsar la operación y funcionamiento del Comité Interno de Gobierno Digital, de conformidad con la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, así como demás disposición legal aplicable, con el objeto de establecer la gobernabilidad de las tecnologías de la información y comunicación a través de la regulación de la planeación, organización, soporte y evaluación de los servicios gubernamentales.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	
9	Mantener actualizado el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM) con la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente a cada una de las acciones relativas al procedimiento para la aplicación de los recursos públicos, conforme a las etapas y requisitos de captura previstos en el Manual de Operación.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	
10	Realizar acciones para que todas las personas servidoras públicas adscritas a la Universidad, presenten en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial y de intereses, a efecto de evitar casos de omisión o extemporaneidad.	En proceso	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente	

El Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidente Suplente, solicitó la opinión del Comisario, a lo que el Mtro. René Lázaro Cárdenas Contreras, comentó en próximas fecha se estarán emitiendo las nuevas consideraciones las cuáles se darán puntual atención. Acto seguido el Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidenta Suplente, sometió a consideración dar por visto este punto, manifestando los integrantes de este H. Consejo su conformidad.

El Mtro. Guillermo Calderón Vega, Presidente Suplente del Consejo Directivo, preguntó al Mtro. Antolín Celote Preciado, Secretario de este Consejo, si existía algún otro punto por tratar, contestando que se había agotado el orden del día, en atención a ello, el Presidente Suplente dio por concluidos los trabajos de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

Universidad Intercultural del Estado de México, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, agradeciendo a los presentes su asistencia.

ACUERDOS

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UIEM-125-01/25	El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.
UIEM-125-02/25	El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México.
UIEM-125-03/25	El Consejo Directivo, autorizó gestionar la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad \$28,577,857.53 (Veintiocho millones quinientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos 53/100 M.N.), para dar de alta el Activo de bienes y obras con las depreciaciones correspondientes.
UIEM-125-04/25	El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad las cuotas para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sean presentadas ante la Secretaría de Finanzas.
UIEM-125-05/25	El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Plan de Austeridad y Ahorro 2025 (Subsidio federal).
UIEM-125-06/25	El Consejo Directivo, autorizó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas la afectación de resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$7,964,572.87 (Siete millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y dos pesos 87/100 M.N.), de recursos no ejercidos y rendimientos financieros del Subsidio Ordinario 2024; del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior S247 y del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior U079 (ProExES) 2024.
UIEM-125-07/25	El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al período enero – febrero de 2025.

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

Mtro. Guillermo Calderón Vega

Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel,
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
del Gobierno del Estado de México y
Presidente del Consejo Directivo

Lic. Alfonso Campuzano Ramírez

Director General de Innovación y Suplente de la
Lic. Ma. Trinidad Franco Arpero, Oficial Mayor del
Gobierno del Estado de México y Vocal del
Consejo Directivo

Lic. Alfredo Cardoso Benítez

Subdirector de Programación de la Secretaría de
Finanzas y Suplente del Mtro. Oscar Flores
Jiménez, Secretario de Finanzas del Gobierno del
Estado de México y Vocal del Consejo Directivo

Ing. Alfonso Hernández Téllez

Director de Planeación y Evaluación de la
DGESUI, Suplente del Dra. Carmen Enedina
Rodríguez Armenta, Subsecretaria de Educación
Superior de la Secretaría de Educación Pública y
Vocal del Consejo Directivo

Mtra. Elvira Méndez Bautista

Directora de Educación Intercultural de la
Dirección General Educación Superior
Universitaria e Intercultural y Vocal del Consejo
Directivo

Lic. Elvira Marín Antonio

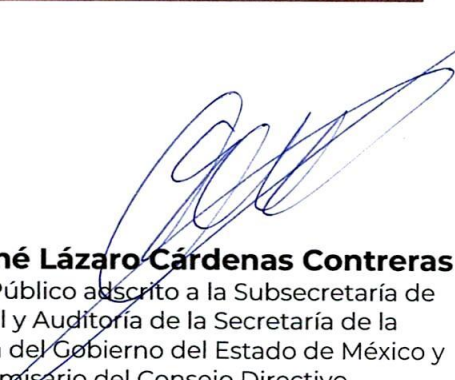
Directora de Educación y Suplente del C. Jaime
Torres Marín, Presidente Municipal
Constitucional de San Felipe del Progreso y Vocal
del Consejo Directivo

C. Crisanto Maya Miranda

Representante Distinguido de la Región y Vocal
del Consejo Directivo

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad Intercultural del Estado de México
Acta de la CXXV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo


Lic. Juan Manuel Martínez Nava
Representante Distinguido de la Región y Vocal
del Consejo Directivo


Mtro. René Lázaro Cárdenas Contreras
Servidor Público adscrito a la Subsecretaría de
Control y Auditoría de la Secretaría de la
Contraloría del Gobierno del Estado de México y
Comisario del Consejo Directivo


Mtro. Antolín Celote Preciado
Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México y Secretario del Consejo Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural del Estado de México, celebrada el diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.